



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (FONDO PETROLERO) EJERCICIO FISCAL 2022

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO"

ACTA No. SAFIN-0704/2022

ESTADO: Campeche
MUNICIPIO: Campeche
LOCALIDAD: San Francisco de Campeche

CONCEPTO: "Prestación de servicio de elaboración de estudio técnico"

CONTRATO: 127/2022

FECHA: 28 de octubre de 2022

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Estado de Campeche, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, se hace constar que se recibió de conformidad el servicio y productos entregables, con los requisitos y en el plazo establecido, en presencia de los representantes que intervinieron en la entrega-recepción del proyecto.

ENTREGA EL PROVEEDOR: ONCA Ecología y Desarrollo Comunitario Sustentable, A.C.

RECIBE (QUIEN OPERA EL PROYECTO)

GOBIERNO ESTATAL: X NOMBRE: Mtra. Angélica Lara Pérez-Ríos
GOBIERNO MUNICIPAL: CARGO: Encargada de Despacho de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía
GOBIERNO FEDERAL: DEPENDENCIA: Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Capítulo 3000: Servicios Generales

Table with 5 columns: Cantidad, Unidad de medida, Descripción, Precio unitario, Importe. Row 1: 1, Servicio, Servicio de elaboración de Estudio Técnico para el Programa de Ordenamiento Ecológico Participativo Local (POEL) del territorio del municipio de Candelaria, Campeche. Summary rows: Subtotal, 16% I.V.A., Total.

Summary table with 3 columns: INVERSIÓN EJERCIDA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, AÑO, TOTAL. Row 1: 2022, \$ 1,499,999.99

Vertical stamp: OPERADO CON RECURSOS FEFMPH

Handwritten signatures and initials



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (FONDO PETROLERO) EJERCICIO FISCAL 2022

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO"

ACTA No. SAFIN-0704/2022

Una vez verificado el servicio y los productos entregables por parte de los que intervienen en este acto, se concluye que la entrega, se encuentra en condiciones de ser recibida por la unidad responsable.

La presente acta no exime al proveedor de los defectos o vicios ocultos que resultaren del mismo y se obliga a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Gobierno del Estado de Campeche.

El Gobierno del Estado de Campeche, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía, recibe el servicio y productos entregables a su entera satisfacción.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

ENTREGA POR "EL PROVEEDOR"

C. María Esther Ayala Arcipreste Representante legal de ONCA Ecología y Desarrollo Comunitario Sustentable, A.C.

RECIBEN POR "EL ESTADO"

Mtra. Angélica Lara Pérez-Ríos Encargada de Despacho de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía

FEFMPH

OPERADO CON RECURSOS 2022



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (FONDO PETROLERO) EJERCICIO FISCAL 2022

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO"

ACTA No. SAFIN-0704/2022

Anexo Único

Cantidad	Descripción	Unidad de Medida
1	<p>Servicio de elaboración de Estudio Técnico para el Programa de Ordenamiento Ecológico Participativo Local (POEL) del territorio del municipio de Candelaria, Campeche.</p> <p><b>Descripción del proyecto a realizar:</b>            Construcción del estudio técnico del Programa de Ordenamiento Participativo Local (POEL) del Territorio del Municipio de Candelaria, el cual será el instrumento de planeación del territorio con perspectiva local, optimizando su vocación y garantizando el desarrollo sostenible del Estado de Campeche.</p> <p><b>Objetivo general:</b>            Formular el Estudio Técnico para el Programa de Ordenamiento Ecológico Participativo Local del Municipio de Candelaria, que garantice tanto el equilibrio entre las regiones, la regularización de los asentamientos humanos en áreas urbanas y rurales, como la integralidad entre el desarrollo económico, social y ambiental a través de un modelo de Gobernanza para la gestión sustentable del territorio, en apoyo al Sistema de Planeación de Ordenamiento Territorial. Este instrumento generado a través de la participación social en su construcción desde la constitución del núcleo promotor hasta su publicación, pasando por la elaboración de caracterización, diagnóstico, prospectiva, modelo e implementación, para garantizar instrumentos útiles, reales y vivos que coadyuven al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la conservación y mantenimiento de los ecosistemas y al impulso del desarrollo propio y particular de los pueblos y comunidades.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración del documento técnico del Programa de Ordenamiento Ecológico Participativo Local del Territorio del Municipio de Candelaria, con la participación social incluyendo un núcleo promotor, como de la colaboración necesaria por parte de las dependencias y entidades federales en la coordinación interinstitucional. En específico, la construcción de la Bitácora Ambiental, y el estudio técnico del programa de ordenamiento ecológico del municipio de Candelaria, conformado por las etapas de: Caracterización, Diagnóstico, Pronóstico y Propuesta. Se seguirá la metodología de SEMARNAT para la elaboración de Programas de Ordenamiento Ecológico Participativo en su modalidad Local, publicado en diciembre de 2021.</li> <li>2. Desarrollar instrumentos para la planeación adecuada del uso de la tierra, la distribución espacial equilibrada de los proyectos de inversión, la eficiente organización funcional del territorio y la promoción de actividades productivas.</li> <li>3. Impulsar un mecanismo eficiente para la provisión de servicios ambientales, tanto para contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población, como para asegurar la integridad y la funcionalidad de los ecosistemas, a mediano y largo plazos.</li> <li>4. Promover la capacitación para la implementación y seguimiento del Programa de Ordenamiento Ecológico Participativo Local, con las instancias de los tres órdenes de gobierno y con la colaboración de los sectores económicos, educativos y de la sociedad civil.</li> </ol>	Servicio

FEFMPH

OPERADO CON RECURSOS 2022

M

1



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (FONDO PETROLERO) EJERCICIO FISCAL 2022

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO"

ACTA No. SAFIN-0704/2022

Metas:

Promover la formulación, implementación y seguimiento de l estudio técnico para el Programa de Ordenamiento Ecológico Participativo del Territorio de carácter local en el municipio de Candelaria, Campeche, bajo un enfoque multidisciplinario, participativo, prospectivo, de integralidad, sustentabilidad y corresponsabilidad entre las autoridades y los sectores de la sociedad hacia el aprovechamiento eficiente de los ecosistemas y sus recursos naturales.

Beneficios del proyecto:

El ordenamiento ecológico del territorio del municipio de Candelaria dará pauta para la integración de un instrumento de planeación para regular el emplazamiento de las actividades productivas, coadyuvar a promover el desarrollo sustentable partiendo de los usos del suelo y criterios ecológicos para el aprovechamiento del territorio, estableciendo las bases para la conservación, protección, restauración y la recuperación de los recursos naturales, los cuales integrarán la plataforma del desarrollo económico y social.

Población objetivo:

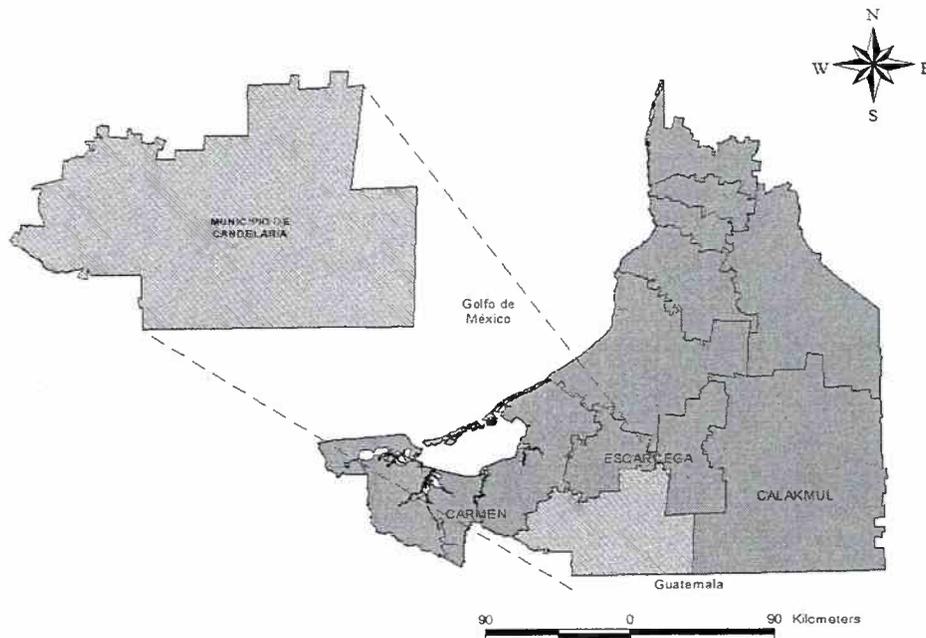
Población total del municipio de Candelaria en el Estado de Campeche.

Beneficiarios del proyecto:

Población del Municipio de Candelaria: 46,913 habitantes (Censo 2020, INEGI).

Ubicación física de las acciones dentro del proyecto:

1 municipio, Candelaria, del Estado de Campeche.



FEFMPH

OPERADO CON RECURSOS 2022

[Firma]

[Firma]



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (FONDO PETROLERO) EJERCICIO FISCAL 2022

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO"

ACTA No. SAFIN-0704/2022

Productos entregables	
1)	Plan de trabajo presentado y acordado con SEMABICCE y proveedor de servicios profesional para el estudio técnico para la formulación del Programa de Ordenamiento. Que valide la aprobación de los términos de referencia para la institución coordinadora.
2)	Documento con el Convenio de Coordinación institucional.
3)	Acta de la instalación del núcleo inicial del Comité de Ordenamiento Ecológico con los acuerdos para integrar el Programa y la aprobación del Reglamento Interno del Comité.
4)	Documento o memoria de los talleres de participación social para recoger el saber local de Caracterización, por núcleos poblacionales y sectores.
5)	Documento o memoria de los talleres de participación social para recoger el saber local de Diagnóstico, por núcleos poblacionales y sectores.
6)	Documento o memoria de los talleres de participación social para recoger el saber local de Pronóstico.
7)	Documento o memoria de los talleres de participación social para recoger el saber local de Propuesta, en los que se discutirá el modelo que propone el equipo consultor, convenirlo inicialmente y nombrar representantes por sector.
8)	Acta de la sesión del Comité de Ordenamiento Ecológico Participativo definitivo con representantes de núcleos poblacionales, sectores y autoridades, en esta sesión se dará a conocer y aprobar el documento del Programa.
9)	Documento técnico con la integración de la Bitácora Ambiental, que incluye cartografía de y el Programa de Ordenamiento Ecológico aprobado por el Comité.
10)	Documento del programa de trabajo para la instrumentación del programa de Ordenamiento Ecológico Participativo por parte del Comité de Ordenamiento con capacitación para autoridades municipales.

FEFAPH

OPERADO CON RECURSOS 2022

M

D